

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1708

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 18 de noviembre de 2004
Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Novena** Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004, que se realiza del 11 al 28 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Stolbizer** y **otros**. (6.504-D.-2004.)

Ferreyra. – Nélide M. Palomo. – Norma R. Pilati. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la IX Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004, a realizarse del 11 al 28 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Irma Roy.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la IX Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004, a realizarse del 11 al 28 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IX Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004, organizada por el Obispado de Morón, la que se llevará a cabo entre el 11 y 28 de noviembre de 2004 en el Centro Cultural Borges.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2004.

Irma Roy. – Eduardo A. Di Pollina. – Liliana B. Fellner. – Rosa E. Tulio. – Stella Marys Peso. – Nélide M. Mansur. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Oscar S. Lambert. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 1986 y cada dos años se viene realizando este evento cultural, quizás el más importante de nuestro país en lo que se refiere a su tipo, ya que convoca a más de 1.000 artistas de nuestro país y del exterior.

Cuando en 1982 el papa Juan Pablo II creó, en la Santa Sede, el Pontificio Consejo de la Cultura, en la Diócesis de Morón, provincia de Buenos Aires, se estableció la Vicaría Episcopal para la Cultura y monseñor Vicente Oscar Vetrano (3/6/1932-24/9/2000) fue designado su vicario. A partir de ese momento se decidió la realización de la Bienal de Arte Sacro, concurso de pintura sacra de mayor tradición a nivel mundial y según la crítica, el acontecimiento más importante que realiza la Iglesia en la Argentina, en el campo de las artes visuales.

El objetivo de este concurso es acercar a los artistas, como miembros de la sociedad, a lo sagrado, frente a la creciente secularización.

En años anteriores la muestra contó con la participación de reconocidos artistas de nuestro medio cultural como Ary Brizzi, Juan Lascano, Eduardo Mac Entyre, Pérez Celis y Leopoldo Presas y con el auspicio del Pontificio Consejo para la Cultura de la Santa Sede, de la UNESCO y de la Secretaría de Culto y de la Secretaría de Cultura de la Nación.

En definitiva, se trata de promover el respeto por lo religioso, a la oración, a través de producciones artísticas llegando a una mayor cantidad de receptores, sea durante la muestra, en la ciudad de Buenos Aires y en otras localidades, sea en los templos donde algunas obras encuentren su lugar definitivo, sea en el catálogo que se edita como fruto de cada bienal.

Así se logra, a través de un hecho cultural, un abanico de efectos: 1. Los artistas encuentran en la Biblia una fuente de inspiración; 2. La temática religiosa adquiere mayor importancia en el mundo pictórico; 3. Que se difunda y se promueva el diálogo

entre el mundo de las artes y el de la fe, todo un resultado beneficioso para la sociedad, las escuelas de arte, las Iglesias y los mismos artistas.

Por todo ello, por la importancia que la bienal reviste, solicitamos, se declare a la muestra de interés legislativo.

*Margarita R. Stolbizer. – Marina Cassese.
– Nelson I. De Lajonquière. – Irma Roy.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la IX Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004, organizada por el Obispado de Morón, la que será llevada a cabo entre el 11 y 28 de noviembre de 2004 en el Centro Cultural Borges.

*Margarita R. Stolbizer. – Marina Cassese.
– Nelson I. De Lajonquière. – Irma Roy.*